

N° de Carpeta: 400

N° y fecha de dictamen: 373 del 16/12/03

Empresas involucradas: PECOM ENERGIA S.A. y ALTO PARANA S.A.

Mercado Relevante: Plantines, trozos aserrables, materiales pulpables, materiales leñables, madera aserrada de pino y sus manufacturas, tableros compensados y pasta celulósica.

Resultado: Aprobación con la aceptación de compromisos por parte de ALTO PARANÁ S.A.

Resumen:

La operación consistió en la transferencia de la División Forestal de PECOM ENERGÍA S.A. (de ahora en adelante PECOM FORESTAL) a ALTO PARANÁ S.A. La empresa forestal ALTO PARANA S.A. presentaba un alto grado de integración vertical iniciado en la etapa de explotación forestal y fabricación de celulosa, madera y alcanzando a la manufactura y comercialización de sus derivados, mientras que PECOM FORESTAL era una empresa ligada a la explotación forestal y producción de madera aserrada, con presencia dominante como proveedora de rollos aserrables. Ambas empresas han competido en el mercado de rollos aserrables y madera aserrada a nivel nacional e internacional, con especial énfasis en el Noroeste de Misiones.

Las implicancias de la operación de concentración planteaban a priori una profundización del grado de integración vertical de ALTO PARANÁ S.A. así como efectos horizontales propios de la absorción de un competidor directo. El análisis determinó ocho mercados relevantes: (i) mercado de plantines de las Provincias de Misiones y Corrientes; (ii) mercado de trozas aserrables de coníferas del Noroeste de la Provincia de Misiones (comprendiendo los Departamentos de Iguazú, Gral. Belgrano, Eldorado, Montecarlo, San Pedro, Gral. San Martín y Guaraní); (iii) mercado de materiales pulpables (trozas y chips pulpables) de la Provincia de Misiones; (iv) mercado de materiales leñables (trozas y chips leñables) de Misiones; (v) mercado nacional de madera aserrada de pino y sus manufacturas; (vi) mercado nacional de tableros compensados; y (viii) mercado nacional de pasta celulósica blanqueda de fibra larga. La Comisión otorgó especial consideración al estudio de la industria del aserrío y el mercado de plantines, donde sus características daban sustento a la hipótesis de efectos potencialmente anticompetitivos derivados de la operación de concentración.

En el mercado de plantines de pino y araucaria, la unificación de las partes significaba una participación conjunta del 59% de la superficie forestada de estas especies e involucraba una importante concentración de la propiedad de las plantaciones maduras a cosecharse durante los próximos años con fines aserrables, con lo cual a los efectos horizontales

en este mercado se sumaban los propios de un racionamiento de la provisión que podrían efectuar las Partes cadena abajo. En la industria del aserrío, si bien la mediana y gran industria opera principalmente con maderas de naturaleza más blanda, la mayor parte de los aserraderos de la zona son dependientes de la obtención de materia prima de terceros cercanos geográficamente bajo la forma de astillas o chips pulpables y astillas o chips leñables de celulosa, y aquellos que poseen forestaciones propias de pinos venden los residuos de sus bosques a la celulosa de ALTO PARANÁ S.A. Por este motivo, aún cuando las Partes presenten una baja participación en este mercado, su presencia es muy significativa para los aserraderos y competidores de la zona y de allí la importancia de las implicancias verticales en términos de la posibilidad de reducir (encarecer) el abastecimiento.

La Comisión ha estimado posible estos efectos, con las respectivas consecuencias en el interés general en términos de excedentes de competidores de las Partes y los consumidores de sus productos. La operación concluyó con la aprobación sujeta al compromiso asumido por ALTO PARANÁ S.A. a abastecer los mismos volúmenes de oferta histórica de PECOM FORESTAL de madera aserrable, a continuar con los Contratos de asistencia y colaboración tecnológica con la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) vigentes, y a difundir en forma conjunta con organismos de investigación y entidades públicas o mixtas los materiales genéticos forestales de PECOM FORESTAL.